

adur



**LEADER**  
Desarrollo liderado por  
las comunidades locales



Cofinanciado por  
la Unión Europea



**Mcrit**  
Multicriteria Planning

AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL CASTILLA-LA MANCHA



# Agenda de Desarrollo Urbano y Rural Asociación de Desarrollo Tierras de Libertad

Gobernanza para la Implementación y Comunicación/ Sensibilización



## Contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>	Vídeo divulgativo.....	36
<b>2. Sistema de seguimiento y evaluación de la implantación del Plan de Acción .....</b>	<b>4</b>	Presencia en redes sociales .....	36
Modelo de despliegue de la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural ...	6	Nota de prensa.....	36
Metodología para el monitoreo del avance del Plan.....	9	Resumen de estrategias y canales de redes sociales (RRSS) .....	37
Modelo de gobernanza para la ejecución de la Agenda.....	10	<b>Actividades de divulgación.....</b>	<b>37</b>
Evaluación y rendición de cuentas.....	14	Herramientas y actividades de comunicación .....	37
Sistema de seguimiento y evaluación con indicadores .....	15	Estrategia de participación comunicativa .....	38
Indicadores descriptivos .....	16		
Indicadores de seguimiento.....	22		
Indicadores específicos .....	31		
<b>3. Estrategia de comunicación y sensibilización.....</b>	<b>35</b>		
Objetivos.....	35		
Objetivos específicos .....	35		
Audiencia .....	35		
Presencia visual .....	35		
<b>Herramientas y canales de divulgación.....</b>	<b>36</b>		
Síntesis ejecutiva del Plan.....	36		
Plataforma web del proyecto.....	36		

## 1. Introducción

La Agenda Urbana de Desarrollo Urbano y Rural no es un documento prospectivo, sino que tiene como objetivo identificar las oportunidades y necesidades del territorio de Tierras de Libertad a través del contacto con las administraciones y agentes locales. La Agenda es un marco de referencia para las instituciones donde encontrar acciones priorizadas enfocadas a dar respuesta a las necesidades y oportunidades detectadas con una visión de progreso y desarrollo conjunta para todo el territorio.

La implementación efectiva de la Agenda Urbana de Desarrollo Urbano y Rural para Tierras de Libertad requiere un modelo de gobernanza sólido y adaptado a la realidad institucional, territorial y socioeconómica del territorio. Este modelo busca permitir no solo la puesta en marcha del Plan de Acción, sino también su seguimiento, evaluación y revisión continua, garantizando la coherencia y la sostenibilidad de las actuaciones a lo largo del tiempo. En este sentido, resulta clave establecer estructuras organizativas claras, identificar los liderazgos adecuados y definir mecanismos de coordinación entre órganos y agentes locales, de manera que se facilite la interlocución, la toma de decisiones y la corresponsabilidad.

El modelo de gobernanza que se plantea persigue ser ágil y realista, evitando estructuras excesivamente burocráticas y aprovechando, en la medida de lo posible, las dinámicas ya existentes en las comarcas de Campo de Montiel y Campo de Calatrava. Para conseguirlo, se definen una serie de procedimientos y mecanismos que permiten monitorizar el estado de implementación del plan, evaluar el grado de consecución de los objetivos establecidos y valorar su impacto en el contexto.

Al mismo tiempo, se busca fomentar un liderazgo distribuido, adaptado a las competencias de cada actor, asegurando a su vez la continuidad del Plan de Acción más allá de los ciclos políticos e institucionales. Generando confianza y compromiso en la ciudadanía.

Este documento establece la estrategia, la gobernanza y la metodología para el desarrollo de las acciones, detallando los momentos clave y los mecanismos de revisión periódica. Asimismo, se definen las pautas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, tanto a nivel interno como de cara a la ciudadanía y los diferentes agentes del territorio.

Se aborda también, la estrategia de comunicación planteada para la implementación y sensibilización de la ADUR. Esta estrategia constituye un pilar fundamental para garantizar la difusión y su apropiación por parte de la sociedad. Una comunicación clara, cercana y constante debe acompañar a todo el proceso, combinando mensajes, herramientas y canales que favorezcan la implicación activa de la ciudadanía, así como la coordinación con los agentes sociales y económicos del territorio. Con ello, se busca no solo informar, sino también sensibilizar y movilizar, creando un entorno de colaboración en torno a los objetivos comunes de la Agenda.

## 2. Sistema de seguimiento y evaluación de la implantación del Plan de Acción

Esta fase de seguimiento y evaluación tiene como objetivo establecer una serie de procedimientos y mecanismos que faciliten el proceso de implantación del Plan de Acción, y que permitan tanto la evaluación interna (grado de consecución de los objetivos, nivel de ejecución de las actuaciones) como la evaluación en relación con su contexto (relación con los agentes del territorio, evolución de factores extremos, etc.).

En este capítulo se describe la estrategia y la metodología a seguir para la puesta en marcha de las acciones, los momentos y mecanismos de revisión del estado de implementación de la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural (ADUR) y cómo se llevará a cabo la rendición de cuentas. Se presenta un sistema de seguimiento del Plan basado en indicadores clasificados en tres categorías diferenciadas:

- **Indicadores descriptivos:** Provenientes de los datos descriptivos relacionados con cada uno de los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE), que permiten una aproximación a la situación y al contexto del territorio.
- **Indicadores seguimiento:** La AUE incorpora una serie de 72 indicadores de seguimiento y evaluación, asociados a cada uno de los objetivos específicos que desarrollan los 10 objetivos estratégicos de la propia Agenda, que permiten el seguimiento y evaluación para cada una de las acciones en relación con estos objetivos de la AUE.

- **Indicadores específicos:** Permiten realizar un seguimiento diferenciado de las acciones estratégicas y de su evolución a través de las distintas actuaciones que las desarrollan.

En la definición de la estrategia del Plan de Acción de la ADUR para Tierras de Libertad se consideran las siguientes fases:

### 1. Modelo de despliegue de la ADUR

→ **Estrategia de despliegue del Plan de Acción:** en esta primera etapa se contempla la calendarización de las acciones en fases según su grado de relevancia y los mecanismos disponibles para impulsarlas. Siendo el horizonte del Plan 2030, las acciones se han propuesto para el horizonte 2026-2027 (corto plazo) y para 2028-2030 (medio plazo).

Pese a que se prevé el despliegue de los proyectos en estos plazos, los impactos y el despliegue total de las acciones previstas en estos proyectos pueden sobrepasar el horizonte del Plan.

→ **Metodología para el monitoreo del avance del Plan:** se propone una metodología para el despliegue y ejecución del Plan basada en los principios *OKR (Objectives and Key Results)*, que consideran el establecimiento de objetivos globales y parciales en el tiempo, y mecanismos de revisión de estos para el despliegue de la ADUR.

### 2. Modelo de Gobernanza para la ejecución de la ADUR

→ **Cuadro de gobernanza:** en esta fase se seleccionan los órganos o personas responsables para el lanzamiento de

la ADUR. Las estructuras que pilotarán la estrategia, y aquellas que se encargarán de su ejecución operativa, así como los órganos de concertación con otras instituciones y agentes del territorio.

→ **Evaluación y rendición de cuentas:** se determina cómo se realizará el seguimiento del despliegue de la ADUR, y se propone un sistema de rendición de cuentas.

Incluye indicadores normalizados de la Agenda Urbana Española, e indicadores de específicos definidos por la ADUR.

### 3. Sistema de seguimiento y evaluación con indicadores

→ **Monitoreo y seguimiento:** se define un sistema de seguimiento y evaluación mediante la identificación de indicadores que permitan medir el grado de implementación y los impactos a diferentes niveles.

## 1. Modelo de despliegue de la ADUR

Estrategia de despliegue del Plan de Acción

Metodología para el monitoreo del avance del Plan

## 2. Modelo de Gobernanza para la ejecución de la ADUR

Cuadro de gobernanza

Evaluación y rendición de cuentas

## 3. Sistema de seguimiento y evaluación con indicadores

Monitoreo y seguimiento

## Modelo de despliegue de la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural

Una vez elaborado el Plan de Acción de la ADUR, se define la estrategia de despliegue mediante la delimitación de diferentes fases de implementación de las acciones. Se propone una calendarización en dos fases, que tienen en cuenta el calendario de las actuaciones a desarrollar en el horizonte del 2030.

De este modo, se definen las siguientes fases de despliegue:

- **Corto.** Se realizarán aquellas acciones de carácter más prioritario, así como las que ya se encuentren iniciadas.
- **Medio.** Se trabajarán aquellas acciones que tengan más relevancia en un plazo medio.
- **Largo.** Se realizarán aquellas acciones que pueden ejecutarse pronto debido a su alta viabilidad, bajo coste e impacto inmediato.

La duración de los proyectos puede ser mayor al horizonte global del Plan situado en 2030. Pese a ello, se prevé el inicio de los proyectos en los plazos establecidos. Los impactos y el despliegue total de las acciones previstas en cada uno de estos proyectos pueden pues sobrepasar el horizonte del Plan.

Eje	Acción	Prioridad	Plazo de inicio de la acción	
Municipios bien equipados y conectados. Revitalización de Municipios	Fortalecimiento del comercio y los equipamientos públicos	1.1. Vitalidad comercial	Corto	
		1.2. Consumo de proximidad	Media Alta	
		1.3. Mancomunidad de equipamientos públicos	Media	
	Infraestructura, transporte y movilidad	2.1. Transporte público	Media Alta	Corto
		2.2. Movilidad blanda	Media	Corto
		2.3. Infraestructura vial	Media	Largo
	Revitalización urbana	3.1. Calidad de espacio público	Alta	Medio
		3.2. Reverdecimiento y confort climático	Alta	Medio
		3.3. Espacio público más eficiente energéticamente	Media	Largo
	Facilitar el acceso al parque de vivienda	4.1. Vivienda para colectivos frágiles	Media	Corto
4.2. Apoyo a la rehabilitación		Media	Largo	
Maximizar el impacto de la financiación europea. Gestión de fondos europeos	Gestión coordinada de fondos y ayudas	1.1. Eficiencia de la inversión pública	Alta	Corto
		1.2. Acceso del sector privado al financiamiento	Alta	Corto
Fortalecimiento del potencial endógeno. Desarrollo económico local	Excelencia agroalimentaria y agropecuaria	1.1. Agrupación comarcal de productores agrícolas	Alta	Corto
	Fomento turístico	2.1. Generación de un producto turístico para la Comarca	Alta	Corto

	<b>Emprendedurismo rural</b>	3.1. Formación, asesoramiento a emprendedores y actividades	Alta	Largo
	<b>Nuevos yacimientos de empleo</b>	4.1. Nuevos yacimientos de empleo	Media	Medio
	<b>Digitalización en el entorno rural</b>	5.1. Digitalización en el entorno rural	Media	Largo
Visión comarcal y cooperación municipal	<b>Colaboración intermunicipal</b>	1.1. Impulso de un modelo de ordenación comarcal	Media	Largo
		1.2. Identidad comarcal y arraigo	Alta	Corto
		1.3. Colaboración intermunicipal	Alta	Medio
		1.4. Refuerzo de centralidades comarcales	Alta	Largo
	<b>Resiliencia</b>	2.1. Resiliencia al cambio climático	Alta	Medio
		2.2. Seguridad hídrica	Alta	Largo

## Metodología para el monitoreo del avance del Plan

Para la estructuración de la implementación de las diferentes acciones de la ADUR, se propone la aplicación de la metodología OKR (*objectives and key results*, en inglés). Se trata de un modelo de trabajo basado en la definición de un número limitado de metas, claras y medibles, asociadas a un plan de ejecución simple y enfocado, orientado a la obtención de resultados tangibles de forma eficiente.

Los principios de la metodología OKR son:

- a) Definir prioridades
- b) Desarrollar objetivos y resultados clave
- c) Crear estrategias, iniciativas y planes de acción
- d) Implementar los planes
- e) Medir, revisar y modificar
- f) Aprender y retroalimentar el siguiente ciclo

La aplicación de la metodología OKR en el caso de la ADUR tiene como objetivo implementar el Plan de Acción de manera estructurada y pautada en el tiempo. Por lo tanto, se consideran importantes las siguientes actividades clave:

1. **Establecimiento de objetivos operativos globales para cada una de las acciones del Plan**, en base a las prioridades definidas en el Plan de Acción. El establecimiento de objetivos para la fase 1 (2026-

2027) y la fase 2 (2028-2030) deberá realizarse de forma coordinada entre las diferentes personas responsables del despliegue de las acciones.

2. **Establecimiento de objetivos parciales.** Estas metas semestrales se articulan como objetivos detallados con una programación temporal de 6 meses.
3. **Establecimiento de resultados y acciones clave para alcanzarlos.** Asociados al objetivo semestral, se detallarán los resultados concretos esperados y las acciones/tareas necesarias para conseguirlos, con una desagregación temporal asignada según las necesidades específicas de la acción.



## Modelo de gobernanza para la ejecución de la Agenda

Para el despliegue de la ADUR, se requiere el establecimiento de una nueva dinámica de colaboración y de trabajo entre agentes e instituciones de manera más coordinada a través de una buena **gobernanza multinivel**, tanto horizontal, entre las diferentes áreas del grupo de pilotaje estratégico, como vertical, entre la comisión ejecutiva y otras administraciones públicas, así como con la ciudadanía y otros agentes relevantes del territorio.

A continuación, se presenta la **estructura de gobernanza que articulará el despliegue con el liderazgo** de la ADUR. Para cada uno de los órganos que la componen, se describen los agentes que forman parte de ellos y sus responsabilidades. Con la asignación de responsabilidades a personas concretas para llevar a cabo las acciones se pretende aumentar la operatividad de las acciones a desplegar, distribuir las cargas de trabajo y velar por que se desarrollen de manera adecuada, tanto en plazos como en forma.

Donde el modelo de despliegue de la ADUR se alinea completamente con el modelo de gobernanza para ejecutar la ADUR, el cual parte principalmente del papel estratégico del GDR Tierras de Libertad como agente dinamizador de la comarca.

La estructura, descrita en las siguientes páginas, se sintetiza en la figura siguiente:

## COMISIÓN EJECUTIVA

Responsable de la ejecución y despliegue de la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural (ADUR)

GERENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA - GDR

DELEGADOS DE LOS ÁMBITOS ESTRATÉGICOS

DELEGADO DEL ÁMBITO AGROALIMENTARIO

DELEGADO DEL ÁMBITO TURISMO

OFICINA TÉCNICA COMARCAL PARA SERVICIO Y APOYO EN MATERIA A FONDOS EUROPEOS

### Visión interna

GRUPO DE DESARROLLO RURAL (GDR)  
ASOCIACIÓN TIERRAS DE LIBERTAD

AYUNTAMIENTOS

SOCIOS GDR

Consulta y  
seguimiento

### Visión externa

ÓRGANOS PARTICIPATIVOS DEL GDR

MESA DE AGROALIMENTARIO

MESA DE TURISMO

JUNTA DE COMUNIDADES CASTILLA-LA MANCHA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS

## GRUPO DE PILOTAJE ESTRATÉGICO

Responsable del liderazgo y estrategia de la Agenda de Desarrollo Urbano Rural (ADUR)

## COMISIÓN EJECUTIVA

Órgano que asume la ejecución y despliegue de la ADUR.

### Agentes:

- **Gerente de la Comisión Ejecutiva (GDR):** Su función central es coordinar, supervisar y guiar todas las fases de la implementación del Plan de Acción. Actúa como enlace entre los diferentes sectores y partes interesadas, asegurando que se sigan las directrices y que los recursos se utilicen de manera eficiente.
- **Delegados de los ámbitos estratégicos de las áreas de actuación de la ADUR:** estos delegados son técnicos o responsables políticos expertos para cada uno de los tres ámbitos estratégicos del Plan de Acción (Agroalimentario, Turismo y Servicio y Apoyo en materia de Fondos Europeos). Cada uno es responsable de liderar la ejecución de las acciones dentro de su ámbito temático. Trabajan estrechamente con las áreas correspondientes de las comarcas, alineando estrategias y garantizando la implementación efectiva de las iniciativas.

### Responsabilidades:

- **Desarrollo operativo e implementación del Plan de Acción:** El Comité Ejecutivo y el gerente del Plan son los responsables de traducir las acciones y estrategias descritas en la ADUR en acciones y tareas operativas concretas. Esto implica elaborar hojas de ruta detalladas, asignar tareas específicas, establecer plazos anuales y semestrales, y supervisar la ejecución.

- **Asignación de recursos:** Garantizar que los recursos necesarios, ya sean financieros, humanos o materiales, estén disponibles para la implementación de las acciones del Plan de Acción. Esto puede implicar la elaboración de presupuestos, la búsqueda de financiación adicional, el establecimiento de prioridades de gasto y la asignación eficiente de los recursos disponibles.

## GRUPO DE PILOTAJE ESTRATÉGICO

*Órgano que asume el liderazgo y la estrategia del Plan.*

### Agentes:

- **Agentes internos:** Los agentes internos están conformados por los miembros del Grupo de Desarrollo Rural (GDR), Asociación Tierras de Libertad de forma conjunta con los Ayuntamientos de los 20 municipios del ámbito del plan y otros socios de la asociación. Desempeñan un papel clave en la coordinación, la toma de decisiones estratégicas y la dirección de la ADUR.
- **Agentes externos:** engloban una amplia variedad de actores, que desempeñan un papel vital al proporcionar diversas perspectivas, recursos, apoyo y retroalimentación crítica durante todo el proceso de implementación de la ADUR:
  - Órganos participativos vinculados al territorio de Tierras de Libertad.
  - Asociaciones y representantes sectoriales de los ámbitos relacionados con la Agenda: Mesa de Turismo y Mesa de Agroalimentario.
  - Administración supralocal: Junta de Castilla-La Mancha, Diputación Provincial de Ciudad Real y Confederaciones Hidrográficas.

### Responsabilidades:

- Coordinar y liderar la implementación de la ADUR. La misión del Grupo de Pilotaje Estratégico es principalmente garantizar que todas las iniciativas descritas en el Plan de Acción se implementen correctamente.
- Asegurar una visión estratégica en el impulso de la ADUR. Su objetivo es preservar la visión estratégica inicial del plan, asegurándose de que cada acción implementada se alinee con los objetivos definidos al inicio del proceso. Reformular estrategias de forma concertada cuando pueda ser necesario a lo largo del proceso.
- Velar por la cooperación y la coordinación. Garantizar una cooperación y coordinación eficaces entre las diferentes áreas y entidades implicadas en la ejecución del Plan de Acción. Esto puede incluir la celebración de reuniones periódicas (el propio grupo establecerá la periodicidad de las reuniones), facilitar la comunicación entre grupos de trabajo y resolver los conflictos o retos que puedan surgir durante el proceso.
- Seguimiento y monitoreo de objetivos y resultados. La Comisión tiene la responsabilidad de revisar cuidadosamente cómo las acciones en curso influyen en el progreso hacia los objetivos globales establecidos. Este análisis se extiende a la evaluación de los resultados obtenidos y a la verificación de si se están alcanzando los objetivos anuales propuestos.

## Evaluación y rendición de cuentas

A este esquema de gobernanza y al sistema de despliegue descrito en el apartado anterior, le acompaña el siguiente sistema de rendición de cuentas:

- a) **Interno.** Los responsables de las acciones (de las diferentes áreas de la comisión ejecutiva) reportan al Grupo de Pilotaje Estratégico el estado de las acciones de manera trimestral.
- b) **Externo.** Rendición de cuentas anual: se prevé que el Grupo de Pilotaje Estratégico rinda cuentas anualmente a los agentes externos (órganos participativos del GDR, Mesa de Turismo y Mesa Agroalimentario, ciudadanía, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Diputación Provincial de Ciudad Real) sobre el estado de las acciones. Podrán hacerlo mediante la publicación de un informe sobre el estado de las actuaciones o en jornadas abiertas de rendición de cuentas.

## Sistema de seguimiento y evaluación con indicadores

Una de las claves para asegurar el éxito del despliegue de la ADUR recae en la implementación de un sistema de seguimiento basado en indicadores, que permita medir el grado de consecución de los objetivos fijados a nivel local y comarcal. El presente sistema de evaluación y seguimiento de la ADUR define el sistema de indicadores que debe permitir llevar a cabo el seguimiento de esta y analizar su nivel de implementación. Con este objetivo, se establece un sistema que se estructura a partir de 3 ejes:

Eje de seguimiento	Descripción	Objetivo
Indicadores descriptivos	Datos descriptivos relacionados con los 10 Objetivos estratégicos de la AUE que permiten una aproximación a la situación y contexto territorial.	Permite establecer grados de mejora a partir de las acciones programadas por la ADUR.
Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española (AUE)	Indicadores cualitativos y cuantitativos asociados a cada uno de los Objetivos Específicos que desarrollan los 10 Objetivos Estratégicos de la AUE.	Permite que los agentes interesados en la implementación de las acciones puedan hacer el seguimiento de los resultados que se obtendrán con la aplicación de la ADUR.

Indicadores específicos de las acciones estratégicas	Indicadores propios perfilados de manera específica para cada una de las acciones estratégicas de la ADUR.	Permite hacer el seguimiento directo de la evolución y el impacto de las distintas acciones.
--	--	--

Cada uno de los ejes de seguimiento contiene diferentes indicadores asociados a los objetivos estratégicos del Plan que, adaptados a la situación de partida y al contexto territorial, permiten evaluar las distintas acciones y proyectos programados a nivel territorial, configurándose como una herramienta de gran utilidad para la toma de decisiones y el establecimiento de nuevos objetivos.

## Indicadores descriptivos

En el marco de la Agenda Urbana Española (AUE) se recogen una serie de datos descriptivos relacionados con cada uno de los 10 Objetivos Estratégicos, que permiten una aproximación a la situación y al contexto de los distintos municipios del Estado, como indicadores descriptivos. Estos datos se ofrecen y actualizan de manera centralizada desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Los indicadores de la AUE se basan en el Modelo FPEIR, aprobado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como marco de referencia para la búsqueda de indicadores ambientales. La metodología de cálculo y los datos se fundamentan en información oficial del Ministerio de Fomento, a través de herramientas como el Sistema de Información Urbana (SIU) o el Atlas de las Áreas Urbanas en España. Para su elaboración se consideran fuentes oficiales, de descarga gratuita, que ofrecen información suficientemente desagregada y que se actualizan periódicamente.

Cada uno de estos indicadores cuenta con su definición, relevancia y metodología de cálculo, lo que debe facilitar una lectura homogénea y comparativa. Su conjunto se adapta a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas, y les permite establecer los grados de mejora a alcanzar a partir de las medidas y acciones programadas en la ADUR. En las áreas relevantes en las que no se dispone de indicadores de la Agenda Urbana Española, se han seleccionado indicadores de otras fuentes para complementar la información presentada.

Valores de referencia

Objetivos estratégicos de la AUE

Datos e indicadores descriptivos	Valor	Valores de referencia		Objetivos estratégicos de la AUE										Fuente	
		Valor provincial	Valor CLM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
<b>D. 01. Variación de la población 2012-2022</b>	-17,5	-11,2	-7,4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 02. Territorio y diversidad de hábitats</b>															Datos descriptivos de la AUE
Superficie de cobertura artificial (%)	0,97	1,42	1,64	✓	✓										Datos descriptivos de la AUE
Superficie de cultivos (%)	67,8	56,3	49,1	✓	✓										Datos descriptivos de la AUE
Superficie de zona forestal y dehesas (%)	30,5	40,3	47,3	✓	✓										Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 03. Superficie de explotaciones agrarias y forestales</b>															Datos descriptivos de la AUE
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales	0,03	0,05	0,06	✓	✓										Datos descriptivos de la AUE
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto del suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	4,9	5,4	5,7	✓	✓										Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 04. Superficie de suelo no urbanizable</b>	98,8	97,8	95,3	✓										✓	Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 05. Superficie verde (ha cada 1.000 hab.)</b>	3,3	4,3	8,9	✓	✓										Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)</b>	17,3	18	14,5	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 07. Suelo urbano discontinuo (%)</b>	2,1	3,4	6,4	✓	✓			✓							Datos descriptivos de la AUE

<b>D. 08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (vi. /ha)</b>	<b>19,1</b>	18,4	18,3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 09. Compacidad urbana (m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s)</b>	<b>0,6</b>	0,8	1,5	✓		✓	✓				Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 10. Compacidad residencial</b>											Datos descriptivos de la AUE
Superficie construida uso residencial (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	<b>0,40</b>	0,4	0,34	✓		✓	✓				Datos descriptivos de la AUE
Superficie construida uso residencial (%)	<b>74,3</b>	72,0	70,8	✓		✓	✓				Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 11. Espacio publico</b>	-	-	-	✓			✓				Datos descriptivos de la AUE
Densidad de vivienda prevista en áreas de suelo en desarrollo (hab./ ha)	<b>13,1</b>	21,2	21,2	✓		✓	✓		✓		Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total de suelo urbano (%)	<b>21,9</b>	37,0	47,4	✓	✓					✓	Datos descriptivos de la AUE
Suelo urbanizable delimitado (%)	<b>15,8</b>	23,2	33,8	✓	✓					✓	Datos descriptivos de la AUE
Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	<b>5,1</b>	11,2	17,5	✓	✓						Datos descriptivos de la AUE
Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	<b>9</b>	8	8,7	✓	✓			✓	✓		Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 12. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)</b>	<b>79,5</b>	77,4	82,3	✓	✓	✓					Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 13. Superficie de infraestructuras de transporte y movilidad</b>											Datos descriptivos de la AUE
Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	<b>54,7</b>	81,7	36,9	✓			✓				Datos descriptivos de la AUE
Superficie de infraestructuras de transporte (%)	<b>0,44</b>	0,75	0,67	✓			✓				Datos descriptivos de la AUE

<b>D. 14. Índice de motorización</b>					Datos descriptivos de la AUE							
Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	<b>657,3</b>	668,0	778,6	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE						
Porcentaje de turismos (%)	<b>54,7</b>	58,9	60,0	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE						
Porcentaje de motocicletas (%)	<b>5,9</b>	6,2	7,1	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE						
<b>D. 15. Envejecimiento de la población</b>						Datos descriptivos de la AUE						
Índice de envejecimiento de la población (%)	<b>29,5</b>	28,0	31,0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Índice de senectud de la población (%)	<b>22,7</b>	21,4	23,3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 16. Vulnerabilidad social</b>												Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de parados total (%)	<b>12,8</b>	13,2	10,3			✓	✓					Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	<b>30,6</b>	35,2	33,0			✓	✓					Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de paro femenino (%)	<b>67,4</b>	66,4	63,4			✓	✓					Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 17. Población extranjera (%)</b>	<b>4,3</b>	5,1	8,8	✓		✓	✓					Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 18. Índice de dependencia</b>												Datos descriptivos de la AUE

Índice de dependencia total	61,8	62,3	68,0	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE	
Índice de dependencia infantil	13,4	15,9	13,2	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE	
Índice de dependencia de personas mayores (%)	49,0	47,0	55,3	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE	
<b>D. 19. Número de trabajadores/as</b>							Datos descriptivos de la AUE	
Trabajadores en sector agricultura (%)	39,9	29,1	26,3		✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Trabajadores en sector industria (%)	10,3	11,6	10,8		✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Trabajadores en sector construcción (%)	7,5	10,6	11,7		✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Trabajadores en sector servicios (%)	42,3	48,6	51,1		✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 20. Número de establecimientos</b>							Datos descriptivos de la AUE	
Establecimientos en sector agricultura (%)	50,7	35,7	22,2			✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Establecimientos en sector industria (%)	6,8	7,0	7,2			✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Establecimientos en sector construcción (%)	4,5	7,9	9,5			✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Establecimientos en sector servicios (%)	38,0	49,4	61,0			✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
<b>D. 21. Parque de vivienda (vi. / 1000 hab.)</b>	1013	962	1661	✓		✓	Datos descriptivos de la AUE	

D. 22. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	-8,1	-3,1	1,3	✓	✓		✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 22. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	13,9	14,8	11,4	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 23. Vivienda secundaria (%)	24,6	16,3	18,0		✓		✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 24. Vivienda vacía (%)	16,8	16,7	18,1		✓		✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 25. Accesibilidad a la vivienda								Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	30,5	66,7	120,6	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	209,3	536,0	1265	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 26. ADUR y planeamiento estratégico								Datos descriptivos de la AUE
Índice de Gini (2022)	28,0	30,5	30,4	✓			✓	INE
Participación elecciones municipales 2023 (%)	71,8	71,0	71,0				✓	Infoelectoral, Ministerio del interior

## Indicadores de seguimiento

La Agenda Urbana Española incorpora una serie de 72 indicadores de seguimiento y evaluación, asociados a cada uno de los objetivos específicos que desarrollan los 10 objetivos estratégicos de la propia Agenda, y que deben permitir que los distintos agentes interesados en su implementación puedan valorar su grado de compromiso en relación con cada uno de ellos, a través del establecimiento de los resultados a alcanzar. En esta sección, se detalla para cada una de las acciones estratégicas cuáles son los indicadores que permitirán su seguimiento y evaluación.

Asimismo, facilita el seguimiento de los resultados que se obtendrán con la aplicación de la ADUR, en términos de mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad urbana, así como de la preparación del municipio para afrontar los retos del futuro.

Se trata de indicadores comparables y agregables, de manera que sea posible su análisis y evaluación a escala local e intermunicipal.

Entre los indicadores, se distinguen los de tipo cualitativo (aquellos que se formulan como pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se están llevando a cabo o se prevé desarrollar) y los de tipo cuantitativo (basados en datos objetivos que se calculan a partir de una metodología definida).

Eje	Acción	Indicadores Cualitativos	Indicadores Cuantitativos
<p>Municipios revitalizados, bien equipados y conectados. Revitalización de pueblos</p>	<p>1.1. Vitalidad comercial</p>	<p>7.1.1. ¿Existen planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que incluyan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p>	<p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>
	<p>1.2. Consumo de proximidad</p>	<p>7.1.1. ¿Existen planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que incluyan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p>	<p>5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).</p> <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>
	<p>1.3. Mancomunación de equipamientos públicos</p>	<p>2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p> <p>6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</p>	<p>1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.</p> <p>2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</p> <p>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</p> <p>2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.</p> <p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p> <p>2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.</p> <p>2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.</p> <p>6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>
	<p>2.1. Transporte público</p>	<p>5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?</p>	<p>5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.</p> <p>5.2.3. Número de viajes en transporte público.</p>

Infraestructura, transporte y movilidad	2.2. Movilidad blanda	<p>5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p>	<p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p> <p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p> <p>2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.</p> <p>5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.</p>
	2.3. Infraestructura vial	<p>5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p>	<p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p> <p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p> <p>2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.</p> <p>5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.</p>
Revitalización urbana	3.1. Calidad de espacio público		<p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p> <p>2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.</p> <p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p> <p>2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.</p> <p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p>

Facilitar el acceso al parque de vivienda	3.2. Reverdecimiento y confort climático	<p>2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?</p>	<p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p> <p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p> <p>2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.</p> <p>2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.</p> <p>2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.</p> <p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p>
	3.3. Espacio público más eficiente energéticamente	<p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en materia de energía?</p>	<p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p> <p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p>
	4.1. Vivienda para colectivos frágiles	<p>2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p> <p>2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsarla?</p>	<p>2.5.2. ¿Cuál es el presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico y ambiental?</p> <p>2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.</p> <p>2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.</p> <p>2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.</p> <p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p>
		<p>6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</p> <p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse, en particular, la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p> <p>8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más</p>	<p>6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> <p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p> <p>8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</p>

Maximizar el impacto de la financiación europea. Gestión de fondos europeos	Gestión coordinada de fondos y ayudas	4.2. Apoyo a la rehabilitación	<p>vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</p>	<p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</p>
		<p>2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsarla?</p>	<p>2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.</p> <p>2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.</p> <p>2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.</p> <p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p> <p>6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p>	
Maximizar el impacto de la financiación europea. Gestión de fondos europeos	Gestión coordinada de fondos y ayudas	1.1. Eficiencia de la inversión pública	<p>1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p> <p>2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p> <p>2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsarla?</p> <p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p> <p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en materia de energía?</p> <p>5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p> <p>6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?</p> <p>7.1.1. ¿Existen planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que incluyan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? ¿Se dispone de planes</p>	

		<p><b>7.2.1.</b> ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> <p><b>10.1.2.</b> ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?</p> <p><b>10.3.1.</b> ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?</p>	
	1.2. Acceso del sector privado al financiamiento	<p><b>7.1.1.</b> ¿Existen planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que incluyan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? ¿Se dispone de planes</p> <p><b>9.2.1.</b> ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</p> <p><b>10.3.1.</b> ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?</p>	<b>9.2.2.</b> Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
Fortalecimiento del potencial endógeno.	<b>Excelencia agroalimentaria y agropecuaria</b>	1.1. Agrupación comarcal de productores agrícolas	<p><b>7.1.1.</b> ¿Existen planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que incluyan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? ¿Se dispone de planes</p> <p><b>7.1.2.</b> Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>
	<b>Fomento turístico</b>	2.1. Generación de un producto turístico para la Comarca	<p><b>1.1.1.</b> ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p> <p><b>1.2.1.</b> ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p><b>1.2.2.</b> Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p><b>1.2.3.</b> Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p> <p><b>7.2.2.</b> ¿Cuál es el número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y turístico?</p>
	<b>Emprendedurismo rural</b>	3.1. Formación, asesoramiento a emprendedores y actividades	<p><b>6.1.2.</b> Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> <p><b>7.1.1.</b> ¿Existen planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que incluyan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? ¿Se dispone de planes</p>

Nuevos yacimientos de empleo	4.1. Nuevos yacimientos de empleo	<p>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> <p>6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> <p>7.1.1. ¿Existen planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que incluyan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? ¿Se dispone de planes</p> <p>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p>	<p>6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p> <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>
	5.1. Digitalización en el entorno rural	<p>7.1.1. ¿Existen planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que incluyan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? ¿Se dispone de planes</p> <p>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> <p>9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p>	<p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p> <p>9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.</p> <p>9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.</p> <p>10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas</p>
Colaboración intermunicipal	1.1. Impulso de un modelo de ordenación comarcal	<p>10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p> <p>10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?</p> <p>10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?</p>	
	1.2. Identidad comarcal y arraigo		<p>6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>
Visión comarcal y cooperación municipal			

	1.3. Colaboración intermunicipal	<p><b>9.1.1.</b> ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p> <p><b>10.2.1.</b> ¿Se dispone de presupuesto participativo y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p> <p><b>10.2.3.</b> ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p> <p><b>10.3.1.</b> ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?</p> <p><b>10.3.2.</b> ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?</p> <p><b>10.4.1.</b> ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?</p> <p><b>10.4.2.</b> Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas</p>	<p><b>6.2.3.</b> Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p> <p><b>9.1.2.</b> Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de <i>Smart Cities</i>.</p> <p><b>9.2.2.</b> Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.</p> <p>10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas</p>
	1.4. Refuerzo de centralidades comarcales	<p><b>2.2.1.</b> ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p>	<p><b>2.1.2.</b> Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</p> <p><b>2.2.2.</b> Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.</p>
Resiliencia territorial	2.1. Resiliencia al cambio climático	<p><b>3.1.1.</b> ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos?</p> <p><b>3.2.1.</b> ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para mejorarla?</p>	<p><b>3.1.2.</b> Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p> <p><b>3.2.2.</b> Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</p> <p><b>3.3.2.</b> Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p>

		<p><b>3.3.1.</b> ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p> <p><b>4.1.1.</b> ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en materia de energía?</p> <p><b>4.3.1.</b> ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?</p> <p><b>4.4.1.</b> ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?</p>	<p><b>4.1.2.</b> Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p> <p><b>4.4.2.</b> Generación de residuos por habitante.</p>
	2.2. Seguridad hídrica	<p><b>1.1.1.</b> ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p> <p><b>1.3.1.</b> ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p> <p><b>3.1.1.</b> ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos?</p> <p><b>4.1.1.</b> ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en materia de energía?</p> <p><b>4.2.1.</b> ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</p> <p><b>4.3.1.</b> ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?</p> <p><b>4.4.1.</b> ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?</p>	<p><b>3.1.2.</b> Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p> <p><b>3.3.2.</b> Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p> <p><b>4.1.2.</b> Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p> <p><b>4.2.2.</b> Porcentaje de autosuficiencia hídrica.</p> <p><b>4.4.2.</b> Generación de residuos por habitante.</p>

## Indicadores específicos

Los indicadores específicos son los que deben permitir realizar un seguimiento diferenciado de las acciones estratégicas y de su evolución a través de las distintas actuaciones que las desarrollan, de acuerdo con lo que el propio Plan de Acción programa, de manera que se pueda:

- Garantizar la correcta ejecución del Plan, introduciendo los cambios, mejoras y medidas correctoras siempre que sea necesario.
- Controlar la evolución y el grado de consecución de los objetivos establecidos, y evaluar sus resultados.
- Medir el nivel de eficacia y eficiencia del proceso durante la implementación efectiva del Plan.
- Llevar a cabo el seguimiento y control de los proyectos.
- Garantizar la correcta planificación y gestión de las actuaciones específicas derivadas de los proyectos.
- Conocer el gasto municipal y la financiación invertida en el proceso de ejecución de los diferentes proyectos y actuaciones.
- Asegurar la coordinación, comunicación y cooperación entre las áreas y los agentes implicados, procurando trabajar de manera compartida hacia objetivos comunes.

Cada una de las acciones estratégicas cuenta con indicadores de seguimiento propios, de acuerdo con lo establecido en su ficha del Plan de Acción. En el cuadro siguiente pueden consultarse los indicadores específicos de cada una de las acciones.

Eje	Proyecto	Indicadores Específicos
Fortalecimiento del comercio y los equipamientos públicos	1.1. Revitalización comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Locales comerciales reactivados</li> <li>• Licitaciones comerciales concedidas</li> <li>• Número de negocios activos</li> </ul>
	1.2. Consumo de proximidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de productos vinculados a la marca de productos KMO</li> <li>• Número de puestos en los mercadillos municipales</li> </ul>
	1.3. Mancomunación de equipamientos públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de usuarios de los equipamientos públicos de cada pueblo</li> <li>• Satisfacción de los usuarios con los servicios disponibles</li> </ul>
Infraestructura, transporte y movilidad Municipios revitalizados, bien equipados y conectados. Revitalización de pueblos	2.1. Transporte público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de viajes realizados en transporte público sensible a la demanda</li> <li>• Municipios integrados en la plataforma TSD Montiel</li> </ul>
	2.2. Movilidad blanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Km de caminos adecuados mediante intervención</li> <li>• Km de carriles bici habilitados</li> </ul>
	2.3. Infraestructura vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Km de vía implementada</li> </ul>
Revitalización urbana	3.1. Calidad de espacio público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento cobertura verde</li> <li>• Satisfacción con el espacio público</li> </ul>
	3.2. Reverdecimiento y confort climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de árboles plantados</li> <li>• Seguimiento de variación de temperatura pre y post intervención</li> </ul>
	3.3. Espacio público más eficiente energéticamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instalaciones municipales intervenidas</li> <li>• Número de puntos de luz modernizados (alumbrado).</li> </ul>
Facilitar el acceso al parque de vivienda	4.1. Vivienda para colectivos frágiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas beneficiadas por las actuaciones realizadas.</li> </ul>
	4.2. Apoyo a la rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de viviendas rehabilitadas</li> </ul>

Maximizar el impacto de la financiación europea. Gestión de fondos europeos	Gestión coordinada de fondos y ayudas	1.1. Eficiencia de la inversión pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de solicitudes de apoyo atendidas</li> </ul>
		1.2. Acceso del sector privado al financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de solicitudes de apoyo atendidas</li> </ul>
Fortalecimiento del potencial endógeno	Excelencia agroalimentaria y agropecuaria	1.1. Agrupación comarcal de productores agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número participantes en encuentros del grupo de impulso del sector agroalimentario</li> <li>VAB del sector agroalimentario</li> <li>Reconocimientos externos a productos agroalimentarios</li> </ul>
	Fomento turístico	2.1. Generación de un producto turístico para la Comarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de turistas en la comarca</li> <li>Número de visitantes en las actividades de promoción</li> </ul>
	Emprendedurismo rural	3.1. Formación, asesoramiento a emprendedores y actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas que reciben formación y asesoramiento</li> </ul>
	Nuevos yacimientos de empleo	4.1. Nuevos yacimientos de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades económicas en nuevas áreas</li> </ul>
	Digitalización en el entorno rural	5.1. Digitalización en el entorno rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de digitalización de los servicios municipales</li> <li>Grado adopción de tecnologías digitales para comerciantes</li> </ul>
Visión comarcal y cooperación municipal	Colaboración intermunicipal	1.1. Impulso de un modelo de ordenación comarcal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de respuesta a solicitudes</li> <li>Proyectos y eventos intermunicipales realizados</li> </ul>
		1.2. Identidad comarcal y arraigo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retención y captación de perfiles cualificados</li> <li>Proyectos y eventos intermunicipales realizados</li> </ul>
		1.3. Colaboración intermunicipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución de las estructuras de gobernanza de la ADUR</li> </ul>

Resiliencia territorial	1.4. Refuerzo de centralidades comarcales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de servicios públicos instalados en Villanueva de los Infantes</li> <li>• Número de eventos organizados en Villanueva de los Infantes</li> </ul>
	2.1. Resiliencia al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipios con PACES redactado</li> <li>• Municipios con Planes de inundación redactados</li> <li>• Municipios con PAMIF redactados</li> </ul>
	2.2. Seguridad hídrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones de rehabilitación y mejora de los sistemas de saneamiento y abastecimiento efectuadas</li> </ul>

### 3. Estrategia de comunicación y sensibilización

#### Objetivos

La estrategia de comunicación tiene como finalidad acompañar y fortalecer el desarrollo de la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural (ADUR) para Tierras de Libertad a través de acciones integradas de visibilidad, participación e información.

#### Objetivos específicos

1. **Socializar la ADUR** y sus componentes de forma clara y accesible a públicos técnicos, institucionales y ciudadanos.
2. **Fortalecer el vínculo con actores clave** (ayuntamientos, órganos participativos, asociaciones y representantes, ciudadanía, Diputación de Ciudad Real, JCCM) promoviendo su participación activa y articulada.
3. **Posicionar institucionalmente la ADUR** como iniciativa replicable a nivel territorial.
4. **Documentar y comunicar los aprendizajes** y buenas prácticas.
5. **Asegurar una estrategia multicanal** y continua de difusión durante todo el ciclo del proyecto.

#### Audiencia

Audiencia objetivo	Objetivo de comunicación	Canales y productos previstos
Ciudadanía en general	Acceder a información clara sobre la ADUR, sensibilizarse sobre los objetivos y las acciones e involucrarse.	Página web, cuñas en redes sociales, video divulgativo.
Actores clave del territorio / beneficiarios	Reconocer su rol en el proceso, fortalecer la articulación y visibilizar sus aportes.	Participación en el proceso y difusión desde canales institucionales propios.
Equipos técnicos y gerenciales	Comprender el enfoque metodológico y participar activamente en su desarrollo.	Página web con documentación técnica.
Medios de comunicación	Recibir información precisa y clara para cobertura rigurosa y comprensible del proceso.	Notas de prensa redactadas por el equipo, con lenguaje adaptado y mensajes clave.

#### Presencia visual

Todo material de comunicación y difusión de la ADUR deberá mostrar obligatoriamente:

- **Logotipo del proyecto: ADUR**
- **Logotipo RECAMDER**
- **Logotipo GDR: Asociación Tierras de Libertad**
- **Logotipo Castilla-La Mancha**
- **Logotipo LEADER (Desarrollo liderado por las comunidades locales) y Cofinanciación por la Unión Europea**

## Herramientas y canales de divulgación

### Síntesis ejecutiva del Plan

Se desarrollará una síntesis ejecutiva del Plan de Acción a manera de folleto breve (o infografía de conceptualización), visual y comprensible que utilice gráficos y lenguaje accesible e inclusivo para todo público. Resume los alcances del plan y las acciones propuestas.

### Plataforma web del proyecto

La página web será el canal principal para el acceso ciudadano a la información de la ADUR durante todo el proceso. Incluirá:

- **Material divulgativo sobre los objetivos y herramientas.**
- **Documentación técnica y pública relevante.**
- **Acciones y marco estratégico**

En la fase final, la web ofrecerá una descripción detallada de las propuestas, una relación de la documentación pública disponible y el vídeo divulgativo que se detalla a continuación.

### Vídeo divulgativo

El **vídeo divulgativo**, tendrá una duración aproximada de 1 minuto y presentará de forma clara y atractiva los aspectos más relevantes de la agenda. Su contenido sintetizará el plan de acción Y mostrará las herramientas empleadas.

### Presencia en redes sociales

Las redes sociales son una plataforma fundamental para el intercambio de información y opiniones. Son clave porque, de forma directa o indirecta, generan una gran persuasión e influencia sobre los grupos objetivo y, sobre todo, porque pueden contribuir a ampliar la difusión e incentivar la participación ciudadana.

### Nota de prensa

Para facilitar la cobertura de los medios, el equipo redactará una nota de prensa adaptada que resume los aspectos clave de cada fase del proyecto. El objetivo es evitar que la interpretación técnica quede sujeta a errores de comprensión por parte de actores externos.

## Resumen de estrategias y canales de redes sociales (RRSS)

Canal institucional	Responsable de publicación	Contenidos previstos	Rol en la estrategia
Redes sociales del GDR	Equipo de comunicación	Cuñas gráficas generadas para el proyecto.	Dar visibilidad y alcance territorial.
Redes sociales de los Ayuntamientos	Equipos de comunicación de entidades locales	Cuñas adaptadas para audiencias locales, en coordinación con el equipo del proyecto.	Informar a la ciudadanía y reforzar apropiación territorial.
Página web del proyecto	Coordinada por la JCCM con el apoyo del equipo implementador	Información general, objetivos, herramientas, documentación pública, buenas prácticas, videos	Canal base de transparencia y repositorio de resultados.

## Actividades de divulgación

### Encuesta

Realización de una encuesta de conocimiento estado y desarrollo del Plan de Acción, que permitirá medir implicación y comprensión de los diferentes agentes de la ADUR (*en curso*).

## Presentación a GDR y alcaldes

Se realizará una presentación de alcances y resultados obtenidos de las diferentes fases de desarrollo y los procesos participativos realizados. Validación en mesa conjunta de la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural.

## Exposición pública

Se definirá una fecha para exposición pública del Plan de Acción.

## Herramientas y actividades de comunicación

Acción / Producto	Descripción
Video resumen	Pieza audiovisual de 1 min sobre los aspectos más relevantes de la ADUR.
Síntesis ejecutiva del Plan/ Infografía de conceptualización	Documento visual y accesible con marco conceptual, resumen de metodologías y resultados clave.
Nota de prensa	Redacción y distribución de proceso y resultados.
Difusión en redes sociales	Publicaciones con cuñas gráficas y mensajes clave. Coordinación con equipo y entidades locales.
Canal web del proyecto	Página informativa pública con contenidos dinámicos, descargables, e infografías.
Evento público de visibilización	Participación evento institucional o seminario para presentar el proyecto.

## Estrategia de participación comunicativa

La comunicación no solo es informativa, sino también **instrumento de participación**:

- Incluir **testimonios** de actores clave.
- Incorporar **visualizaciones accesibles** en redes y web para facilitar comprensión.
- **Visibilizar momentos de consulta y talleres** como elementos centrales de la narrativa.
- **Generar apropiación institucional** promoviendo que las entidades beneficiarias sean voceras del proceso.